



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo en el
sector Las Terrazas de la parroquia Anconcito cantón
Salinas, 2025**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTOR(A):

BAILÓN CATUTO CINDY JANETH
GONZÁLEZ TIGRERO FRANKLIN XAVIER

TUTOR(A):

Lcdo. FABIÁN COBOS ALVARADO, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2025

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo en el sector
Las Terrazas de la parroquia Anconcito cantón Salinas, 2025**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

BAILÓN CATUTO CINDY JANETH

GONZÁLEZ TIGRERO FRANKLIN XAVIER

LA LIBERTAD – ECUADOR

2025

ÍNDICE GENERAL

Contenido

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE CUADROS.....	5
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	6
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	7
DEDICATORIA	8
DEDICATORIA	9
AGRADECIMIENTOS	10
AGRADECIMIENTOS.....	11
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	12
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	13
RESUMEN	14
ABSTRACT.....	15
INTRODUCCIÓN	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1. Antecedentes del problema de investigación	17
1.2. Formulación del problema de investigación	22
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo general.....	22
1.3.2. Objetivos específicos	22
1.4. Justificación de la investigación	22
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	26
2.1. Conocimiento actual.	26

2.2.	Fundamentación teórica y conceptual.....	31
3.	MARCO METODOLÓGICO.....	36
3.1.	Tipo de investigación.....	36
3.2.	Alcance de la investigación	36
3.3.	Operacionalización de las variables.....	37
3.4.	Población, muestra y periodo de estudio.	40
3.5.	Técnicas e instrumentos de levantamiento de información	40
4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
5.	DISCUSIÓN	55
6.	CONCLUSIONES	58
7.	RECOMENDACIONES.....	59
	REFERENCIAS.....	60
	ANEXOS	66
	Anexo 1.....	66
	Anexo 2.....	67
	Anexo 3.....	68

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Operacionalización de las variables.....	37
Cuadro 2 Análisis de resultado de entrevista.....	44
Cuadro 3 Principales características de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo del sector de las terrazas.....	52
Cuadro 4 Propuesta de estrategias de mejora de la situación de las familias que viven en asentamientos humanos irregulares en el sector de las Terrazas de la parroquia Anconcito. .	54

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **Bailón Catuto Cindy Janeth** con C.I. 2450375619, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaró que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo en el sector las Terrazas de la parroquia Anconcito cantón Salinas, 2025**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,



Cindy Janeth
Bailon Catuto



Bailón Catuto Cindy Janeth
C.I. 2450375619

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **González Tigrero Franklin Xavier** con C.I. **2400445819**, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaró que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo en el sector las Terrazas de la parroquia Anconcito cantón Salinas, 2025**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,



Franklin Xavier
Gonzalez Tigrero



González Tigrero Franklin Xavier
C.I. 2400445819

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres Tito Bailón y Luz Catuto, quienes fueron mi fortaleza y mi motivación para seguir adelante, sus sacrificios, sus consejos y ese apoyo incondicional que me brindaron para alcanzar esta meta, a pesar de que no siempre se contaba con los recursos necesarios hicieron todo lo posible para que pudiera cumplir este objetivo, quiero que estén orgullosos de que su hija logró obtener el título del tercer nivel.

A mis hermanos Kevin, Samy, Tito, Andry, Airé y Jeinner quienes me apoyaron cuando estaba a punto de rendirme y quienes me apoyan en todo lo que me propongo, quienes me sacan una sonrisa en momentos difíciles y me ayudan a enfrentar en una mejor forma las situaciones de la vida y sea de una mejor manera.

También se la dedico a mi yo adolescente, a esa chica tímida y callada llego a pensar que no lograría obtener nada en esta vida, la que decía que no podía, la que guardaba todo para no molestar a nadie, esa chica que tuvo muchos tropiezos, sin embargo, la misma chica logró superar cada uno de sus miedos y en esta ocasión solo queda decir, ESTOY ORGULLOSA DE TI, DE TODO LO QUE HAS LOGRADO OBTENER Y SUPERAR, A PESAR DE LAS DIFERENTES DIFICULTADES QUE HAS TENIDO, LO LOGRASTE, LOGRASTE CUMPLIR ESTA META QUE TE PROPUSISTE.

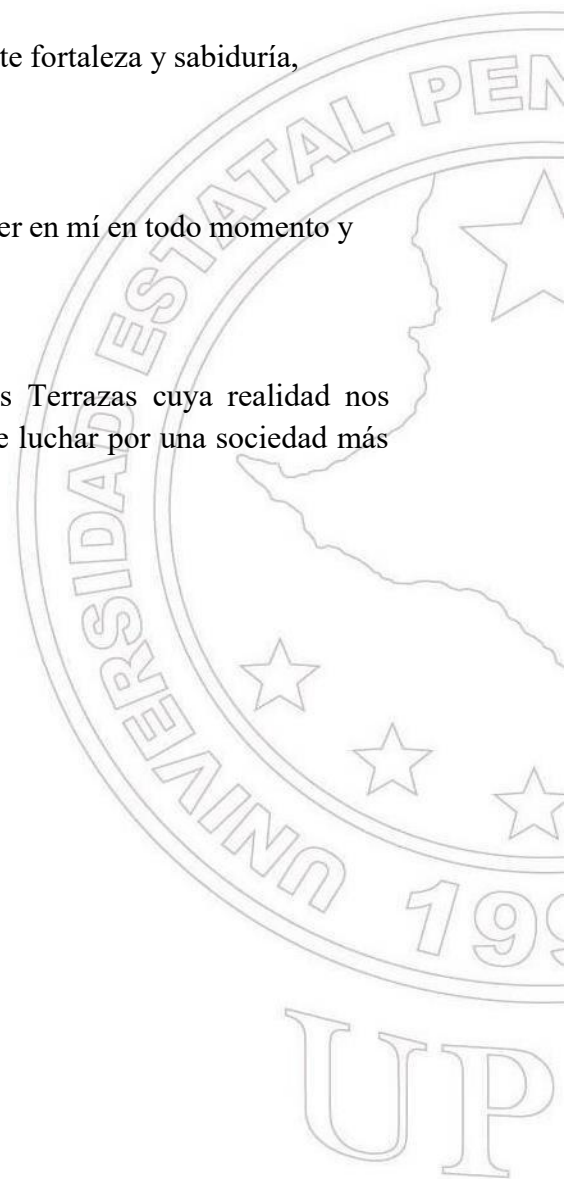
Bailón Catuto Cindy Janeth

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a Dios quien ha sido una fuente fortaleza y sabiduría, ayudándome en cada paso de este proceso académico.

A mi madre, por su amor y apoyo incondicional. Gracias por creer en mí en todo momento y por tus enseñanzas de vida.

Y finalmente, dedico esta tesis a las personas del sector Las Terrazas cuya realidad nos permitió comprender de mejor manera la importancia de luchar por una sociedad más justa y equitativa.



González Tigrero Franklin Xavier

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios, por darme las fuerzas necesarias sobre todo la perseverancia durante todo este proceso, también por guiarme a tomar buenas decisiones y aliento para seguir adelante.

También agradezco a mis padres y hermanos, por creer siempre en mí, por su apoyo constante y por estar ahí para mí en todo momento.

A mi novio, por no dejarme sola en esos momentos donde ya no podía más y darme el ánimo necesario para no decaer, por cada palabra de aliento que me brindaste y los que me ayudaron a no rendirme.

Agradezco a cada una de esas personas que creyeron en mí, cada una de estas personas me enseñaron que sin importar el lugar y quiénes somos, todos merecemos comprensión y sobre todo empatía, y que de alguna u otra manera estuvieron acompañándome en este proceso académico.

Agradezco a mi tutor de tesis, Lcdo. Fabián Cobos Alvarado por guiarnos en este proceso con paciencia, dedicación de su tiempo, y apoyo para lograr culminar esta etapa académica.

Finalmente, agradezco a mi amigo y compañero de tesis, el cual me brindo su amistad desde el inicio de nuestra carrera universitaria, iniciamos juntos y terminamos juntos, que sin su apoyo y ayuda no podríamos haber logrado culminar con éxito este proceso.

Bailón Catuto Cindy Janeth

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por darme salud y fuerzas necesarias para culminar esta etapa tan importante en mi vida.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena y a la carrera de gestión social y desarrollo que a lo largo de los años me han formado como profesional comprometido con el cambio social.

A mi tutor de tesis, Lcdo. Fabián Cobos Alvarado por su paciencia y guía en el desarrollo de este trabajo. Su sabiduría y consejos fueron de gran ayuda para alcanzar este objetivo.

Y sobre todo dar gracias a mi familia por cada palabra de ánimo, sacrificio y por acompañarme siempre sin importar las circunstancias.

González Tigreiro Franklin Xavier



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 15 de **junio** del 2025

Psic. WILSON ALEXANDER ZAMBRANO VÉLEZ, Mgtr.
Director de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que los estudiante **Cindy Janeth Bailón Catuto** con cédula de identidad No **2450375619** y **Franklin Xavier Gonzales Tigreiro** con cedula de identidad No **2400445819** , ha cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Asentamientos humanos irregulares en zona de riesgo sector Las Terrazas de la parroquia Anconcito del cantón Salinas, 2025 ”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del/la autor(a), cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión por sus especialistas.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR FABIAN
COBOS ALVARADO**
Validar únicamente con FirmadEC

Lic. Edgar Fabián Cobos Alvarado,

PhD. DOCENTE TUTOR(A)

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Psic. Wilson Zambrano Vélez, Mgtr.
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR FABIAN
COBOS ALVARADO**
Validar únicamente con FirmaEC

Econ. Lilibeth Orrala Soriano, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Firmado electrónicamente por:
**WALTER ALFREDO
GELLIBERT VILLO**
Validar únicamente con FirmaEC

Lcdo. Fabián Cobos Alvarado, PhD.
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**

Lcdo. Walter Gellibert Villao, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Cindy Janeth
Bailon Catuto
Time Stamping
Security Data

Lcda. Silvia Carpio Panchana, Mgtr.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Cindy Janeth Bailón Catuto
ESTUDIANTE



Franklin Xavier
Gonzalez Tigero
Time Stamping
Security Data

Franklin Xavier González Tigero
ESTUDIANTE

Asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo en el sector Las Terrazas de la parroquia Anconcito cantón Salinas, 2025,

Bailón Catuto Cindy Janeth (1) Gonzales Tigreiro Franklin Xavier (2) Código Orcid (1) 0009-0007-1694-9623
Código Orcid (2) 0009-0000-4666-7482

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1) Universidad Estatal
Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

Este estudio se centra en conocer los asentamientos humanos irregulares que existen en el sector las terrazas de la parroquia Anconcito: englobando los asentamientos en zonas de riesgo. El objetivo principal de esta investigación es Analizar las causas y efectos de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo del sector Las Terrazas de la Parroquia Anconcito. El estudio se centró en la metodología cualitativa con un alcance exploratorio, lo cual identificó cómo estas ocupaciones reflejan la ausencia de planificación urbana y la falta de ordenamiento territorial. Se aplicó una entrevista a líderes comunitarios y una encuesta a los habitantes del sector de las terrazas para sostener las entrevistas. En los hallazgos se encontró que, los pobladores no cuentan con servicios básicos y hay terrenos que no están legalmente legalizados además de que no son conscientes de la regulación del uso del suelo por lo que se debe tener en consideración para que exista un buen ordenamiento territorial.

Palabras Clave: *Asentamientos humanos, zonas de riesgo, ordenamiento territorial, políticas públicas*

Irregular human settlements in risk zones in the Las Terrazas sector of the Anconcito parish, Salinas canton, 2025,

ABSTRACT

This study focuses on identifying the vulnerability of irregular human settlements in the Las Terrazas sector of Anconcito parish, encompassing settlements in risk zones. The main objective of this research is to analyze the causes and effects of irregular human settlements in high-risk areas of the Las Terrazas sector of Anconcito Parish. The study focused on qualitative methodology with an exploratory scope, which identified how these occupations reflect the absence of urban planning and territorial management. This research identified that: residents lack basic services, most of the land in use is not legalized, and the streets are not in good condition. Finally, this research provides information necessary for the current government to consider regulating these lands according to the Development Plan and Territorial Planning.

Keywords: *Human settlements, risk zones, land use planning, public policies.*

INTRODUCCIÓN

La urbanización desordenada y el creciente poblacional acelerada, son factores demandantes en muchas regiones de América Latina, y Ecuador, no ha sido ajeno a este problema, por lo que, los asentamientos humanos irregulares se han convertido en una problemática crítica que afecta más a zonas rurales, donde sus condiciones se agravan desde su vulnerabilidad social, su economía hasta lo ambiental, debido a que muchas veces estos asentamientos están ubicados en áreas no aptas para la construcción como zonas de alto riesgo, por deslizamiento de tierra, zonas de influencia por lluvia, zonas de pozos petroleros, ya que representan un riesgo permanente para la vida de sus habitantes, además de ser un desafío notablemente para la planificación territorial y la gestión de riesgos.

Por lo tanto, el presente estudio se centra en el acercamiento a la realidad de los asentamientos humanos irregulares ubicados en zonas de riesgo en el sector Las Terrazas, perteneciente a la parroquia Anconcito del cantón Salinas, donde se ha evidenciado un crecimiento de la población y los factores que tiene un impulso a esta creciente como lo es la migración interna como externa, falta o escasa planificación urbana, etc. Donde dichas condiciones han generado que se asienten en sitios o áreas de riesgo y en terrenos expuesto a amenazas naturales como deslizamiento de tierra en época de lluvia, inundaciones, comprometiendo no solo a la seguridad e integridad humana, sino también al equilibrio ambiental del sector.

Mediante un enfoque cualitativo, esta investigación busca comprender la realidad de este sector desde su ámbito social, económico y territorial, y como estos asentamientos se han consolidado, además de la recolección de información necesaria de los actores claves y habitantes del sector, mediante la identificación de las diversas debilidades institucionales en materia de ordenamiento territorial y sus políticas públicas. Con el fin de Proponer estrategias de mejora de la situación de las familias que viven en asentamientos humanos irregulares y fomentar un desarrollo urbano sostenible y equitativo.

La importancia del estudio consiste en contribuir al conocimiento poblacional sobre el proceso de asentamientos humanos irregulares y ocupación de suelo en las zonas de riesgo. Por lo que, se espera que los resultados que se obtengan sirvan de insumo para autoridades y actores comunitarios para la mejora de la calidad de vida de cada uno de los habitantes.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación

Los asentamientos humanos irregulares es una de las grandes problemáticas que existen en ciudades o países en vías de desarrollos y países tercermundistas, lugares donde existen más de mil millones de personas que viven en estos sitios de alto riesgo, ocupando zonas peligrosas para vivir y donde los riesgos por desastres naturales son altos. Las personas que se asientan en estos lugares suelen ser aquellas que no cuentan con muchos recursos económicos. (ONU- HABITAT, 2025)

El problema de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo escala en los procesos de urbanización acelerada que dieron lugar a mediados del siglo XX. Tras la Segunda Guerra Mundial, el movimiento migratorio de personas a ciudades provocó que se asienten en territorios donde no existía una planificación no servicios básicos, por lo que esas localidades se caracterizan como una urbanización informal debido a que estas estaban en áreas vulnerables y propensas a amenazas naturales (ONU-HABITAT, 2023)

Históricamente, los procesos de ocupación del suelo en Ecuador han estado mediados por la desigualdad en el acceso a la tierra y por la limitada capacidad de los gobiernos locales para ejercer control sobre el territorio. En palabras de Jara y Hernández (2021), “la informalidad urbana no solo es consecuencia de la falta de vivienda, sino también de la ineficiencia institucional en la gestión del suelo y en la aplicación de políticas de ordenamiento territorial”.

En el caso de la provincia de Santa Elena, la expansión de los asentamientos humanos irregulares ha sido documentada por instituciones académicas y organismos locales, que han advertido sobre el avance de la ocupación informal en la zona costera. La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) desarrolló proyectos de vinculación e investigación del hábitat y riesgos, destacando la precariedad en qué viven muchas familias en parroquias como Anconcito. La topografía irregular, la erosión del suelo y la falta de servicio básico son características comunes de estos espacios ocupados sin planificación. Según el informe de la dirección de planificación del GAD de Salinas (2022), “el crecimiento no controlado en sectores como Las Terrazas responde a la ausencia de mecanismos efectivos de control urbano y a la alta demanda de vivienda por parte de familias de bajos recursos”.

Un estudio realizado por Chávez y Muñoz (2020) sobre la ocupación informal en zonas costeras de Manabí y Santa Elena destacan que la ausencia de control del uso del suelo por parte de los gobiernos locales es una de las principales causas de la expansión desordenada. Los autores señalan que “la falta de fiscalización ha permitido la ocupación de laderas y zonas inestables, muchas veces por familias de escasos recursos que no tiene acceso a la vivienda formal”.

A nivel normativo, La ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) establece como obligación de los gobiernos autónomos descentralizados garantizar que los asentamientos humanos se desarrollen en condiciones de seguridad y habitabilidad, así como promover el acceso equitativo al suelo urbanizado. Sin embargo, su implementación ha sido limitada debido a la escasa capacidad institucional en muchos municipios. Pacheco (2023) señala que “las políticas de ordenamiento en Ecuador no se implementan plenamente, debido a la falta de mecanismos coercitivos o incentivos suficientes para su cumplimiento”.

Este tipo de ocupación afecta directamente a los objetivos de desarrollo territorial sostenible y plantea un desafío urgente para las políticas públicas. Larrea y Medina (2021), destacan que la carencia de estrategia preventiva de ordenamiento territorial ha contribuido al crecimiento urbano, desigualdad y segmentación. Este patrón se repite en diversas ciudades intermedias y zonas rurales del país, dónde los gobiernos locales carecen de presupuesto, herramientas técnicas o respaldo político para hacer cumplir la normativa sobre el uso del suelo.

Así mismo, la falta de articulación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y parroquial) ha dificultado la implementación de soluciones integrales. Muchas de estas autoridades locales reconocen la existencia de asentamientos irregulares, pero no tienen competencias plenas para reubicarlos, regularizarse o dotarlos de servicios, generando una parálisis institucional. Según el informe del consejo nacional de competencias (2022), “las competencias sobre los asentamientos humanos están distribuidas de forma dispersa entre varias entidades, lo cual genera superposición de funciones y ausencia de respuestas coordinadas”.

A nivel de América Latina, los asentamientos humanos irregulares se fortalecieron como un fenómeno urbano característico del siglo XX, en países como Colombia, Perú, México, Brasil, entre otros, los cuales enfrentaron diversos procesos precipitados de urbanización, algunas de estas sin políticas públicas donde se garantice una accesibilidad a un suelo urbanizado y con una vivienda adecuada para la población de menores ingresos y de esto surgieron los sectores informales en áreas de alto riesgo (Janoschka, 2002).

Existen factores estructurales que caracterizan la informalidad urbana como la comprensión que existe entre la desigualdad económica como la debilitación de un plan de ordenamiento territorial y la exclusión social, y trae consigo un sin número de problemas, debido a esto, la organización de las Naciones Unidas se enfoca en los derechos humanos y la transformación de la visión para que no se criminalice los asentamientos humanos, sino que se busca soluciones participativas para el mejoramiento y su reubicación de las personas acentuadas en sitios de riesgo (ONU-HABITAT, 2020).

A nivel nacional, según informes del Ministerio de Desarrollo Urbano y Viena (MIDUVI), uno de los factores que contribuye a la distribución desigual de los asentamientos humanos es la falta de instrumentos efectivos para la planificación territorial. Según datos del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, aproximadamente el 60 % del crecimiento urbano de los últimos 20 años ha sido informal, con ocupación de terrenos sin título de propiedad, falta de servicios básicos y construcción en zonas peligrosas (MIDUVI, 2021).

El informe de CEPAL (2012) señala que más del 25% de la población urbana latinoamericana vive en condiciones de informalidad, y en muchos casos, en zonas que presentan amenazas naturales como inundaciones, terremotos o deslizamientos de tierra. El crecimiento de estos asentamientos también ha estado relacionado con procesos de exclusión estructural, migración rural-urbana, violencia social y falta de acceso a suelo formalizado.

La falta de planificación urbana ha sido una de las principales causas de este fenómeno. Muchos municipios del país no cuentan con una actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), o no tienen una buena aplicación de sus instrumentos de manera efectiva. García y Torres (2019) sostienen que la planificación territorial en Ecuador presenta fragmentación y poca articulación con las realidades sociales y ambientales locales. Esta debilidad estructural ha permitido que el uso del suelo quede a merced de dinámicas informales de ocupación, muchas veces liderada por actores que se

aprovechan de la necesidad de vivienda de las personas.

A pesar de estas limitaciones técnicas, la falta de control municipal y Estrategias de Ordenamiento Territorial ha permitido que la urbanización informal continúe en esta área, aumentando la vulnerabilidad de sus residentes. La falta de planificación territorial también tiene una dimensión institucional en el gobierno autónomo descentralizado (GAD), donde a menudo se carece de personal con competencias técnicas, fiscales y operativas para enfrentar este tipo de desafíos. Como señala Torres (2020), “la falta de capacidades técnicas y apoyo interinstitucional en planificación y gestión territorial en los GAD parroquiales perjudica la implementación de los planes de desarrollo y los mecanismos de gestión territorial”.

Uno de los elementos estructurales que ha favorecido la ocupación informal en la provincia es la falta de alternativas habitacionales asequibles. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Santa Elena 2019-2023, una proporción significativa de las nuevas viviendas construidas en las últimas dos décadas se encuentran en condiciones de informalidad o en territorios sin uso autorizado para vivienda, además del crecimiento poblacional estacional en sectores turísticos como Montañita, La Libertad y Salinas, lo que genera una fuerte presión sobre el uso del suelo, especialmente en zonas de borde costero y áreas sin planificación (GAD Provincial de Santa Elena, 2019).

Ecuador ha intentado lidiar esta problemática por medio de diversos programas de vivienda y regulación, sin embargo, los esfuerzos han sido deficientes ante el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, pero, su principal logro es la proclamación de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo (2016), el cual establece los criterios para evitar el crecimiento poblacional en zonas vulnerables y que fomenta el uso racional del suelo, a pesar de eso, la aplicación ha sido desigual en diversos territorios nacionales a causa de la debilitación y limitación de instituciones a nivel local (MIDUVI, 2020).

La gestión de riesgos en Ecuador ha avanzado en los últimos años con la institucionalización de la secretaría de gestión de riesgos, no obstante, aún existen deficiencias importantes en el ordenamiento territorial preventivo. Es decir, los planes de riesgo no siempre están integrados con la planificación urbana, lo que ha generado contradicciones entre el crecimiento urbano y las zonas definidas como no aptas para asentamientos. El informe del instituto geográfico militar (IGM, 2022) indica que las zonas

costeras del país, cómo Santa Elena, presentan suelos con alta vulnerabilidad a deslizamientos e inundaciones, especialmente en sectores con asentamientos informales.

Por otro lado, estudios realizados por la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) han identificado que varios de los asentamientos informales se encuentran ubicados en zonas de riesgo antrópico y natural, como pendientes inestables, zonas con erosión acelerada o áreas expuestas al ascenso del nivel del mar y eventos climáticos extremos, Sin embargo, la capacidad de respuesta institucional a nivel provincial ha sido limitada, tanto por recursos económicos como por falta de articulación interinstitucional (UPSE, 2021).

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Salinas (2019), menciona que existe un crecimiento de urbanización en zonas de riesgo, principalmente en parroquias como Anconcito, en donde se ha generado invasión en terrenos cercanos a quebradas y pendientes, sin estudios técnicos previos, lo que representa una situación difícil para el desarrollo sostenible, debido a la dificultad de prestación a servicios públicos, lo que genera conflictos del uso del suelo y coloca en riesgo a la población.

En la parroquia Anconcito, predomina el factor de la pobreza, debido a que existe un crecimiento descontrolado de población y una debilitación en políticas públicas lo que ha causado los asentamientos y construcción en espacios no aptos, lo que agrava la situación, ya que la población está expuesta a amenazas naturales y ambientales, sin acceso a servicios básicos e infraestructura segura y con escasa planificación urbana.

En la actualidad, en el sector de Las Terrazas refleja en modo que, la irregularidad de territorios no solo es una ocupación, sino que es la necesidad apremiante de fortalecer la planificación y gobernanza territorial, el plan de las naciones unidas para el desarrollo PNUD (2020), menciona que en el proceso de ordenamiento deben considerarse los criterios técnicos, sociales y comunitarios, y de este modo, combinar la regulación del uso de suelo con políticas de viviendas.

Por otro lado, las investigaciones de Peñafiel y cañizares (2021), destacan que los asentamientos informales en zonas de riesgo se convierten, con el tiempo, en áreas altamente excluidas del sistema urbano formal. Esta exclusión no solo implica riesgos físicos, sino también sociales: menor acceso a la salud, educación, empleo y participación ciudadana. En el sector Las Terrazas esta marginalidad, es evidente en la falta de servicios públicos y en la precariedad constructiva de las viviendas, muchas de las cuales están hechas con materiales

no resistentes.

Lo mismo ocurre con las familias que residen en el sector de Las Terrazas, han expuesto su sentido de identidad, sin embargo, existe una gran incertidumbre por las condiciones de vulnerabilidad y riesgos a los que están expuestos, tanto así que, los procesos de regulación urbana siguen siendo inestables y los esfuerzos por reubicar a las familias en terrenos más accesibles siguen siendo escasos (GAD Anconcito, 2024).

1.2. Formulación del problema de investigación

¿Cuáles son las causas estructurales y efectos sociales, territoriales y ambientales que provocan la proliferación de asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo en el sector de Las Terrazas de la Parroquia Anconcito?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar las causas y efectos de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo del sector Las Terrazas de la Parroquia Anconcito con el fin de proponer estrategias de ordenamiento territorial y mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

1.3.2. Objetivos específicos

- Caracterizar las condiciones socioeconómicas legales y territoriales de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgos del sector de Las Terrazas de la Parroquia Anconcito.
- Recolectar información proporcionada por actores clave y habitantes del sector Las Terrazas sobre las condiciones sociales territoriales y de riesgo de los asentamientos humanos irregulares.
- Proponer estrategias de intervención orientadas a mejorar las condiciones de vida de la familia que habitan en los asentamientos humanos irregulares con base en un enfoque de ordenamiento territorial y gestión de riesgos.

1.4. Justificación de la investigación

Los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo en la parroquia Anconcito sector las terrazas, plantea una respuesta necesaria frente una problemática donde existe

vulnerabilidad física y una debilitación en la planificación urbana, donde esto no solo afecta las condiciones de vida de las personas que habitan en este sitio, sino que también se ve afectado la sostenibilidad del medio ambiente y el derecho a una vivienda digna estipulado en La Constitución De La República Del Ecuador. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

La urbanización irregular en zonas de riesgo constituye un peligro inminente para la vida humana y una manifestación visible de la desigualdad social, como se evidencia en el sector de Las Terrazas, donde los asentamientos informales se han transformado en condiciones de vulnerabilidad de sus habitantes. Tanto así que, se necesita intervención urgente para que de este modo exista una regulación urbana donde se respeten los derechos humanos y la planificación territorial.

La urbanización informal en zonas de riesgo, que en el caso del sector de Las Terrazas, se manifiesta mediante asentamientos sin planificación, con infraestructura deficiente y alta exposición a amenazas naturales. Esta problemática pone en evidencia la falta de políticas públicas eficaces de ordenamiento territorial, así como la debilidad institucional en la gestión del suelo y la vivienda social. La necesidad fundamental es generar conocimiento situado, que permita comprender las condiciones estructurales que dan origen a estos asentamientos y proponga alternativas de regulación que mejoren la calidad de vida de la población sin criminalizar su existencia. (Rodríguez & Arriagada, 2020).

La articulación acorde con el marco legal nacional que promueve el acceso a la vivienda digna, el uso racional del suelo y la prevención de riesgos (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016), y con los planes de desarrollo local del Cantón Salinas, que reconocen la necesidad de enfrentar los problemas del hábitat popular de manera integral.

El presente estudio se enfoca principalmente en sugerir estrategias con el propósito de mejorar la situación de las familias que viven en el sector de Las Terrazas, además de facilitar la regulación de asentamientos humanos. Por lo que, esta investigación ayudará a diseñar estrategias para la mejora de la situación en las que viven las familias y de este modo, fomentar un ordenamiento territorial justo, equitativo y sostenible, en donde se aseguren que los habitantes tengan acceso a los servicios básicos y una vida digna y segura, así como lo menciona Berríos y González (2017), donde sostiene que la creación de una política pública y un marco normativo son esenciales para que la planificación urbana sea contemplada como

aspectos sociales y ambientales para que reduzca la vulnerabilidad de la población en riesgo.

La ubicación de estos asentamientos en áreas vulnerables como áreas propensas a deslizamiento de tierra, inundaciones o áreas de peligro como zonas petroleras, no sólo ponen en riesgo la seguridad de las viviendas y pobladores, sino también supone una gran dificultad para los gobiernos locales, debido a que ellos deben enfrentar la limitación de recursos ante emergencias, como muestra de este caso de Las terrazas, es que no hay estudios previos de geotécnicos, las viviendas carecen de servicios básicos y las normativas urbanísticas actuales no logran la regulación del uso del suelo y presentan limitaciones en el ámbito local.

En el ámbito de las políticas públicas, este estudio es importante, ya que ayudará a demostrar las limitaciones que existen para el Gobierno Autónomo Descentralizado Anconcito tanto local como cantonal en la aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), además de, el control y regulación que contribuyan al diseño de estrategias con enfoque a la gestión de riesgo, prevención de nuevos asentamientos y a mejorar las condiciones de vida de los habitantes actuales.

Esta investigación tiene como uno de sus objetivos el acercamiento a la realidad de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgos y cómo esto viene enlazado a la informalidad urbana, el riesgo y las políticas públicas, esto es un tema de creciente importancia para la planificación territorial actual, por lo que, servirá como argumento para el desarrollo de propuesta de intervención.

Este estudio tiene un gran potencial práctico y propositivo, ya que incluye el diseño de estrategias de regulación y propuestas normativas que se adaptan a la realidad de Las Terrazas. Estas propuestas pueden servir como un punto de partida para futuras decisiones institucionales y para la creación de políticas públicas en otros sectores del cantón Salinas o en la provincia de Santa Elena que enfrenten condiciones similares. Como plantea Narváez (2022), “el ordenamiento territorial debe ser entendido como una herramienta para reducir desigualdades, prevenir riesgos y garantizar el derecho a la ciudad”.

Por consiguiente, la investigación se centra en la sublínea de planificación y ordenamiento territorial, el cual se enfoca no solo en la elaboración de un diagnóstico sino también en la creación de propuestas que sean viables, propuestas que ayudaran a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el diseño de herramientas de regulación, además de establecer estrategias claras y de este modo, prevenir nuevos asentamientos. Tal

como lo indicó el Instituto de Planificación Urbana y Regional (IPUR, 2020), donde establece que la prevención ante la ocupación de zonas de riesgo debe formar parte del ordenamiento territorial y no solo que sea una respuesta reactiva cuando ya existan asentamientos poblacionales.

Finalmente, esta investigación se justifica porque nos brinda herramientas teóricas y metodológicas que nos ayudan a entender el fenómeno desde sus diversas dimensiones y también ofrece recursos útiles para otras regiones del país que están lidiando con desafíos parecidos.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, es un tema ampliamente abordado por que enfatiza los problemas urbano y social que afecta a América Latina, esta problemática se relaciona directamente con la pobreza, la falta de planificación territorial y el crecimiento urbano descontrolado, tanto así que, en Ecuador, este problema ha alcanzado un nivel muy elevado, en específico zonas costeras y rurales, donde el control del uso del suelo es casi nulo y los gobiernos no tienen las herramientas necesarias para gestionar el crecimiento informal de manera efectiva.

Delgado Ramos (2019) señala que suelo urbano se convierte en un recurso al cual acceden solo aquellos que pueden insertarse en el mercado formal, mientras que los sectores excluidos buscan alternativas informales y riesgosas. Esta dinámica es expresión tanto de la exclusión socioeconómica como de la falla estructural de las políticas públicas de ordenamiento territorial, que no logran garantizar el acceso equitativo a la ciudad. La perspectiva del autor nos ayuda a comprender que los asentamientos informales son el resultado de profundas carencias en la estructura social y en la falta de acceso a vivienda digna, las trabas administrativas para acceder a terrenos municipales y la falta de recursos económicos de las familias, como tal esto requeriría de soluciones que vayan más allá de simplemente reubicar a las personas.

Ortiz y Castillo (2020) indican que los asentamientos irregulares son producto de la carencia de políticas efectivas de vivienda social y de mecanismos de control del suelo urbano, además, de la ausencia de instrumentos adecuados de planificación y regulación ha permitido el crecimiento de barrios vulnerables, en zonas de alto riesgo, sin servicios básicos ni protección ante desastres naturales, lo cual evidencia una falta de una planificación urbana adecuada se convierte en un factor que impulsa las ocupaciones irregulares, lo que a su vez complica aún más los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible en las áreas urbanas más vulnerables.

González Pérez (2020) sostiene que la presencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo es el resultado de procesos históricos de exclusión social, ausencia de políticas públicas efectivas de vivienda y falta de planificación territorial, además manifiesta que la problemática se agrava cuando los gobiernos locales no logran articular estrategia de

prevención, mitigación ni regularización del crecimiento informal. Por lo tanto, se podría decir que es fundamental reforzar los mecanismos de supervisión y fomentar planes de ordenamiento territorial que sean inclusivos, justos y sostenibles.

Posteriormente, Mora Vásquez (2021) de igual forma explica como los asentamientos humanos irregulares en zonas de alta vulnerabilidad demuestran la desvinculación que existe entre la planificación urbana y la realidad social de las personas de bajos recursos. En este sentido, el fortalecimiento de las instituciones se presenta como componente esencial para evitar la toma de posesión de terrenos que no están adecuados para la construcción.

López Salazar (2019) afirma como en América Latina, la urbanización desordenada ha llevado a que una parte significativa de la población habite en áreas inadecuadas, muchas de ellas expuestas a inundaciones, deslizamientos o erosión costera y que la falta de control sobre el uso del suelo y la limitada implementación de políticas de reubicación voluntaria son factores críticos en este fenómeno de esta forma resalta la urgente necesidad de implementar políticas públicas integrales que aborden al mismo tiempo el déficit de vivienda, el acceso desigual al suelo y la regulación del crecimiento urbano. Si no se incluye una perspectiva de inclusión social en la planificación del territorio, las comunidades más vulnerables seguirán siendo desplazadas hacia áreas periféricas y peligrosas, perpetuando ciclos de riesgo, exclusión y pobreza.

Por lo contrario, Navarro y García (2016) resaltan el fracaso de los instrumentos de ordenamiento territorial en una falta de adaptabilidad al crecimiento urbano, debido a esto, las normativas vigentes suelen ignorar las dificultades que enfrentan las personas de bajos recursos, lo que implica a que se acentúan en zonas de riesgo, sin alternativas claras, por lo que es fundamental que el acceso sea justo y equitativo, sobre todo seguro, sin políticas que promuevan la redistribución del suelo urbanizable.

Mientras que Burbano García (2022) menciona que las ciudades latinoamericanas enfrentan un gran desafío en asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, debido a migraciones internas y externas, como también migraciones rurales, déficits de viviendas sociales y un debilitamiento en políticas de gestión territorial, ya que esta realidad demanda replantear la planificación urbana e incorporar comunidades resilientes y mitigar riesgos.

De manera similar, Cohen (2015) reflexiona sobre el crecimiento de asentamientos informales en zonas de riesgo no puede ser atribuido exclusivamente a la ausencia de políticas públicas, sino también a patrones culturales de ocupación del espacio y a dinámicas históricas de autoconstrucción que forman parte del urbanismo popular en América Latina. En el mismo sentido, Sánchez Rodríguez (2022) advierte sobre la urbanización irregular en zonas costeras de América Latina debe entenderse como un fenómeno estructural, relacionado con dinámicas de pobreza urbana, migración interna, falta de alternativas de vivienda formal y debilidad institucional. Para afrontar este desafío se requieren soluciones integrales que combinen la regularización del suelo, la mitigación de riesgos y políticas públicas de vivienda inclusivas.

Según Martínez Rodríguez (2017) En Ecuador, la informalidad urbana se ha consolidado como respuesta a la ineficacia de los programas de vivienda social, el bajo control del uso del suelo y la escasa inversión pública en la gestión del territorio rural y urbano. Dejando sentado que es evidente que la solución a los asentamientos irregulares no se encuentra solo en medidas represivas o desalojos, sino en intervenciones estructurales que aborden la desigualdad socioeconómica y mejoren el acceso a un hábitat seguro y digno. Así, la planificación territorial debe verse como una herramienta para lograr la justicia social.

Torres Hernández y Bravo Rivera (2022) resaltan la importancia de la ocupación informal de terrenos en áreas de amenazas naturales, muestra la incapacidad del Estado para administrar correctamente el crecimiento urbano, además de la necesidad de reconsiderar los modelos de ordenamiento territorial desde un punto de vista de justicia social y resistencia frente a catástrofes. Por ende, los impactos medioambientales derivados de estos asentamientos no solo afectan a los residentes, sino que también afectan al ecosistema local. La ocupación en áreas de riesgo tales como pendientes o áreas susceptibles a inundaciones, fomenta la degradación de los recursos naturales y modifica los balances ecológicos vitales para la supervivencia de las comunidades.

Por su parte, Vargas Herrera (2016) afirma que los asentamientos en zonas de riesgo, más que un fenómeno espontáneo, reflejan la ausencia histórica de políticas de acceso equitativo a la tierra urbana. La falta de oferta de suelo urbanizado accesible fomenta la autoconstrucción informal en áreas peligrosas. En este contexto, se hace evidente que la falta de acceso a terrenos urbanizados y seguros mantiene a las familias de bajos ingresos en una situación de vulnerabilidad. Esto las obliga a establecerse en áreas propensas a desastres

naturales, donde vivir en condiciones precarias se convierte en la norma, no en la excepción.

Por su parte, Montoya (2022) sostiene que el desarrollo urbano desorganizado en áreas de riesgo, evidencian la problemática que existe en la planificación territorial urbana y las pocas medidas de prevención, teniendo en cuenta que, la vulnerabilidad social se agrava cuando el estado no proporciona opciones seguras y accesibles para los grupos o pobladores de escasos recursos, lo que conlleva alojamiento en zonas donde hay alto índice de amenaza natural o situaciones de inestabilidad.

Este enfoque nos incita a reevaluar la función del Estado, no únicamente como regulador sino como un facilitador activo en la oferta de tierras seguras y servicios fundamentales. Esto supone adoptar una perspectiva basada en los derechos humanos en la generación del hábitat la ausencia de una estrategia integral facilita la consolidación y expansión de los asentamientos irregulares lo que incrementa las desigualdades de riesgo urbanístico.

Como advierte Paredes (2021) a pesar de la existencia de instrumentos de planificación como los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, su débil implementación, la falta de actualización periódica y la escasa coordinación interinstitucional favorecen la proliferación de asentamientos irregulares, especialmente en zonas de riesgo ambiental. La ocupación desordenada es también resultado del desconocimiento de los mapas de amenaza por parte de las autoridades locales.

Asimismo, Villacís y Molina (2023) sostienen que los asentamientos en zonas de riesgo no son un problema aislado, sino un síntoma visible de una crisis más profunda de gobernabilidad territorial. La falta de alternativas habitacionales, la precariedad laboral y el débil control del uso del suelo en provincias como Santa Elena han impulsado la expansión desordenada en sectores altamente vulnerables, incrementando los riesgos ante eventos naturales.

En consecuencia, la marginación socio espacial y la ausencia de protección jurídica para los individuos que residen en estos ámbitos se transforma en un auténtico desafío para el estado. Este se ve obligado a asignar fondos para gestionar emergencias, efectuar evacuaciones y ejecutar la reconstrucción tras catástrofes.

De igual forma, Soto Baquero (2021) alega que la carencia de regulación en el uso y ocupación del suelo ha posibilitado que grandes áreas de riesgo estén comprometidas de manera informal, lo que trae consigo, una urbanización provisional y que mayormente esté aislada de los servicios básicos y este estrechamente ligado a catástrofes naturales. Aunque si bien es cierto, mientras exista una organización estable se podría potenciar para que las habilidades locales puedan contrarrestar esta tendencia.

Del mismo modo, Morales y Pacheco (2023) mencionan que en áreas costeras donde el cambio climático está en aumento hay un índice de peligro, los asentamientos irregulares constituyen un peligro inminente para la seguridad humana como también para preservación del medio ambiente, por otro lado, se debe dar prioridad a la administración territorial por medio de políticas públicas con el propósito de integrar programas de desplazamiento seguro, además hace énfasis, en que se debe solucionar esta problemática poniendo en marcha estrategias de ordenamiento territorial y que esté enfocada en sostenibilidad e inclusividad para que funcionen como medidas de prevención.

De acuerdo con Arcos Cabrera y Medina Palacios (2020) las colonias informales en zona de riesgo no solamente evidencian deficiencias materiales, sino también inequidades históricas en el acceso a la ciudad. Su expansión se debe a dinámicas de marginación social, a mercados de bienes raíces especulativos y a la ausencia de una política de vivienda inclusiva que valore la seguridad de los grupos vulnerables. En su estudio enfatiza que al elaborar planes de traslado es esencial considerar factores de sostenibilidad ambiental y cohesión social. Para alcanzar este objetivo resulta esencial realizar investigaciones técnicas que detecten los riesgos y definan las mejores alternativas de reasentamiento, intentando siempre reducir el impacto socioeconómico en las familias.

Camacho Mendoza (2023), hace mucho énfasis en que son necesarias las estrategias de regulación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, debido a que se aborda no solo la formación de urbanización legal, sino que también se abordan las condiciones habitacionales y la disminución de riesgo. Sin dejar de lado la perspectiva de vulnerabilidad y la desigualdad que hay en el sector urbano, por lo que, propone que los asentamientos humanos irregulares deben ser un método participativo en donde exista un diálogo para un diagnóstico, toma de decisiones y posteriormente a la implementación de proyectos.

Pérez y Salinas (2018) afirman que la expansión de asentamientos humanos en áreas de riesgo evidencia una brecha entre la planificación técnica y las realidades sociales de la periferia urbana. La falta de mecanismos de participación ciudadana en el diseño del ordenamiento territorial contribuye a la informalidad.

2.2. Fundamentación teórica y conceptual

Asentamientos humanos irregulares

ONU-Hábitat (2018), nos menciona que los asentamientos humanos irregulares están relacionados con la carencia de políticas públicas efectivas y a una falta de planificación territorial adecuada. Por lo que estos surgen en territorios donde no se cumple con las normas urbanísticas básicas y donde las familias viven expuestas a riesgos, sin acceso a servicios ni infraestructura adecuada. Además, se expanden principalmente en zonas de alto riesgo natural, afectando tanto a la calidad de vida de sus habitantes como al entorno urbano.

El propósito de la planificación territorial es estructurar el uso lógico del suelo, salvaguardar los recursos naturales y elevar la calidad de vida de las comunidades. En este contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018) argumenta que una planificación apropiada es un instrumento crucial para combatir la desigualdad territorial, integrar la gestión de riesgo y orientar el crecimiento urbano de manera sostenible. Así pues, sin planificación las urbes suelen crecer de forma desordenada incrementando la vulnerabilidad y las desigualdades socio espaciales.

Jordán (2015) detalla cómo el ordenamiento territorial facilita la armonización de intereses económicos, sociales y medioambientales dando prioridad a aprovechamientos del suelo que constituyen a la protección de vidas y a la disminución de peligros. Así pues, la ausencia de este sistema promueve la ocupación de áreas inseguras tal como ocurre en zonas costeras donde el peligro de fenómenos naturales es alto.

Las políticas públicas gubernamentales son fundamentales para abordar los problemas de asentamientos humanos irregulares. Aguilar (2017) sugiere que las políticas deben ser integrales y garantizar no solo la normalización de las tenencias de tierra, sino también la disponibilidad de servicios básicos, educación y oportunidades laborales. La ausencia de un enfoque integral perpetúa la pobreza en las urbes y promueve la informalidad en la ocupación del suelo, evidenciando las vulnerabilidades institucionales presentes.

ONU-Hábitat (2020) sostiene que el acceso seguro y asequible a la vivienda forma parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y que la ocupación irregular es resultado de un sistema urbano que excluye a grandes sectores de la población. De manera que, las políticas urbanas deben estar orientadas a garantizar equidad territorial y no solo a regular el crecimiento físico de las ciudades y vivienda, sino que deben ser considerados derechos humanos fundamentales y no simples productos de mercado.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de la República del Ecuador (2010) dicta que “los municipios tienen la responsabilidad de planificar, regular y controlar el uso del suelo en su jurisdicción”. Sin embargo, la escasez de habilidades técnicas y presupuestarias en numerosos gobiernos locales ha restringido la puesta en marcha de planes de ordenamiento eficaces, incentivando el crecimiento de asentamientos en zonas de riesgo y sin infraestructura relevante.

Carrión (2016) argumenta que, en ciudades como Quito o Guayaquil, los asentamientos irregulares representan una estrategia de sobrevivencia de los sectores más pobres, frente a un mercado de vivienda inaccesible y políticas urbanas que priorizan intereses económicos antes que derechos sociales. Esto refuerza la necesidad de enfoques urbanos inclusivos, además que la informalidad urbana es entendida como la ocupación de suelos sin título de propiedad ni servicios, es consecuencia directa de la exclusión social.

Zonas de riesgo

La administración de riesgos debe incorporarse de forma global en los procesos de planificación territorial especialmente en zonas vulnerables. Según la Secretaría Nacional de gestión de riesgo (2021) hay una gran cantidad de asentamientos irregulares en áreas vulnerables a peligros naturales como inundaciones, deslizamientos y erosión de las costas. Sin una adecuada gestión del riesgo, los desastres no solo afectan a las comunidades más vulnerables, sino que también incrementan los costos sociales y económicos para las autoridades locales y estatales.

Vélez Zambrano (2016) señala que regularizar sin planificación ni inversión social perpetúa las condiciones de precariedad y que esta debe estar acompañada de políticas de mejoramiento integral de barrios, acceso a servicios básicos, equipamiento comunitario y fortalecimiento de las capacidades locales, en estos procesos de regularización de asentamientos donde han mostrado que la legalización por sí sola no soluciona los problemas

de exclusión y vulnerabilidad.

Flores y Puya (2022) indican que la implicación de los ciudadanos es crucial para lograr una planificación urbana inclusiva y legítima en la que la organización activa de las comunidades facilite la creación de soluciones adecuadas a sus necesidades reales, fomentando la incorporación social de los proyectos. Para las comunidades humanas irregulares donde la desconfianza hacia las autoridades es habitual, los procesos de participación resultan aún más relevantes para garantizar la sostenibilidad.

Cedeño (2020) afirma que muchos gobiernos locales no cuentan con personal capacitado ni herramientas suficientes para los diferentes catastros naturales, realizar estudios de riesgo o diseñar planes de uso de suelo eficientes, lo que contribuye directamente a la incrementación de asentamientos irregulares, por lo que, al no existir mecanismos de control ni intervención preventiva en las zonas de expansión urbana se dificulta la adecuada implementación de políticas de planificación territorial.

Jordán (2015) señala que “se necesita un cambio de paradigma en la planificación urbana, incorporando metodologías más flexibles que permitan integrar progresivamente estos asentamientos al tejido formal, mediante estrategias de mejoramiento, participación comunitaria y fortalecimiento de redes sociales locales” por lo que el urbanismo tradicional muchas veces ha invisibilizado la existencia de asentamientos irregulares en donde se han tratado estas áreas como problemas a erradicar en lugar de reconocerlas como realidades sociales complejas.

Flores Zambrano y Puya Beltrán (2022) indican que las comunidades más vulnerables son relegadas a zonas marginales de alto riesgo, mientras que las áreas con mejores ubicaciones son destinadas a proyectos de naturaleza turística o comercial. Esta dinámica imita a patrones de aislamiento espacial e incrementa la vulnerabilidad de comunidades a fenómenos naturales.

El Banco Mundial (2017) subraya que donde el suelo se convierte en mercancía sujeta a especulación, los sectores populares son expulsados hacia áreas de riesgo que, para neutralizar esta tendencia se requieren políticas públicas que regulen el mercado de tierras, fomenten reservas de suelo para vivienda social y fortalezcan la función social del suelo mediante el acceso equitativo de suelo como una condición indispensable para garantizar el derecho a la ciudad.

Ortiz (2018) propone que estos asentamientos poseen habilidades organizativas que deben ser reconocidas y fortalecidas a través de las políticas públicas, en vez de ser considerado únicamente como centro de ilegalidad. Una acción gubernamental eficaz debe fundamentarse en un enfoque de respeto, diálogo y construcción colectiva de soluciones habitacionales. Por ende, los asentamientos humanos irregulares no solo constituyen desafíos urbanísticos, sino también lugares de desarrollo social, redes de respaldo y resistencia popular.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2021) argumenta que impulsar la resiliencia no solo implica la realización de proyectos de infraestructura, sino también iniciativas sociales que potencien la capacidad de la comunidad para ajustarse a eventos naturales. Esto incluye datos sobre gestión de riesgo, trabajo conjunto en mapas de amenaza y programas de evaluación comunitaria. Por lo tanto, la habilidad para resistir en las ciudades es esencial para enfrentar los impactos por el cambio climático y la creciente vulnerabilidad de los asentamientos humanos.

Ruiz Rocha (2020) señala que hay una desintegración institucional que obstaculiza la coordinación de acciones a nivel nacional, provincial y cantonal lo que demora o debilita la implementación de planes urbanos. Esta falta de coordinación promueve la expansión informal y la ocupación de zonas de alto riesgo sin la intervención adecuada del Estado y la desconexión entre diferentes niveles gubernamentales restringe la efectividad de las políticas de ordenamiento territorial en Ecuador.

Paucay Pallazhco (2019) Afirma que educar a las personas particularmente en comunidades en situación de vulnerabilidad, puede contribuir a reducir el crecimiento de los asentamientos informales y potenciar la planificación comunitaria. La educación desempeña un rol fundamental en las políticas de administración territorial, pues asiste a las personas en la comprensión de cómo utilizar el suelo de forma responsable, los peligros naturales y sus desechos en la ciudad. Es crucial para prevenir trabajos que puedan resultar peligrosos.

Tello Navarrete (2020) plantea que la regularización sin inversión en infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios perpetúa la precariedad urbana. Por ello, el proceso de formalización debe ser visto como un primer paso dentro de una estrategia más amplia de inclusión urbana y garantía de derechos y el reconocimiento legal de los asentamientos humanos irregulares debe ir acompañado de procesos de inclusión social y

mejoramiento integral de barrios.

Cartuche y Pintado León (2023) proponen que la planificación no debe ser impuesta mediante normas rigurosas, sino que se debe generar mediante el intercambio entre el gobierno y las colectividades. Es crucial identificar las dinámicas locales y promover un crecimiento urbano que sea inclusivo y robusto. Además, es necesario considerar las particularidades sociales, culturales, ambientales y económicas de cada región.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio se enmarcó dentro de una investigación de tipo cualitativo, ya que se centró en la comprensión y análisis de los fenómenos sociales que rodean los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo del sector Las Terrazas de la parroquia Anconcito, tal como mencionan Hernández y Baptista (2014), la investigación cualitativa se caracteriza por ser inductiva, exploratoria y por enfocarse en la comprensión profunda de las realidades sociales.

Además, esta investigación se enmarca dentro del paradigma fenomenológico, el cual permite comprender la experiencia subjetiva de los actores sociales que habitan en asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo. Este enfoque resulta pertinente ya que no solo busca describir una problemática urbana sino interpretar las vivencias, percepciones y significados que las personas otorgan a su entorno y a las condiciones en las que habitan. Desde esta perspectiva el fenómeno se analiza tal como es experimentado por los sujetos valorando sus voces y experiencias en el proceso investigativo.

3.2. Alcance de la investigación

La investigación tuvo un alcance exploratorio, mediante el cual se identificó cómo estas ocupaciones reflejan la ausencia de planificación urbana y la falta de ordenamiento territorial. Para ello, se utilizó la observación y la realización de entrevistas, lo cual resultó esencial para adquirir datos a profundidad con el fin de analizar los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo en el sector Las Terrazas de la parroquia Anconcito del cantón Salinas.

3.3. Operacionalización de las variables

Cuadro 1

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PREGUNTAS
Asentamientos humanos irregulares	Ortiz y Castillo (2020) indican que los asentamientos irregulares son producto de la carencia de políticas efectivas de vivienda social y de mecanismos de control del suelo urbano, además, de la ausencia de instrumentos adecuados de planificación y regulación ha permitido el crecimiento de barrios vulnerables, en zonas de alto riesgo, sin servicios básicos ni protección ante desastres	Características socioeconómicas	Nivel de ingresos, ocupación	Entrevista semiestructurada	¿Cómo ve la economía de las familias en el sector de las terrazas?
		Regulación y legalidad	Acceso a programas de legalización, documentación de propiedad	Entrevista semiestructurada	¿Existen procesos de legalización de estos asentamientos?
		Factores de ocupación del suelo	Motivos de los asentamientos en el sector	Entrevista semiestructurada	¿Qué factores explican los asentamientos de familias en el sector Las Terrazas?
		Acceso a servicios básicos	Disponibilidad de luz, agua y saneamiento	Entrevista semiestructurada	¿Con qué servicios básicos cuentan los pobladores del sector las terrazas?
		Participación comunitaria	Grado de organización	Entrevista semiestructurada	¿el sector cuenta con algún comité barrial u otro tipo de organización

	naturales, lo cual evidencia una falta de una planificación urbana adecuada se convierte en un factor que impulsa las ocupaciones irregulares, lo que a su vez complica aún más los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible en las áreas urbanas más vulnerables.				comunal que procure la mejora de las condiciones del sector?
Zonas de riesgo	Montoya (2022) argumenta cómo la ocupación irregular de zonas de riesgo revela una falla estructural del ordenamiento territorial urbano y una ausencia de mecanismos eficaces de prevención. La vulnerabilidad social se potencia cuando el Estado es incapaz de ofrecer alternativas de vivienda segura y asequible, dejando a los sectores	Impacto socioambiental	Efectos sobre la seguridad, salud y medio ambiente	Entrevista semiestructurada	¿Qué impactos sociales y ambientales se han identificado en el sector Las Terrazas?
		Vulnerabilidad de la población	Población más expuesta	Entrevista semiestructurada	¿Existen situaciones que vuelven al sector Las Terrazas vulnerables (seguridad, salud, ambiente)?
		Prevención y mitigación	Medidas para reducir riesgos	Entrevista semiestructurada	¿Existe algún plan de prevención ante

	populares expuestos a amenazas naturales y a condiciones de precariedad urbana.				situaciones de riesgos en el sector?
		Factores de riesgo natural	Frecuencia de fenómenos naturales (inundaciones, deslizamientos)	Entrevista semiestructurada	¿Cuáles son los peligros naturales que principalmente afecta al sector Las Terrazas?
		Planificación territorial	Normativa vigente	Entrevista semiestructurada	¿Cuáles son las normativas actuales para regular el uso del suelo en el sector Las Terrazas?
		Sensibilización y capacitación	Programas de capacitación para la comunidad	Entrevista semiestructurada	¿Se han realizado capacitaciones para que la población esté informada acerca de los riesgos que existen en el sector Las Terrazas?

3.4. Población, muestra y periodo de estudio.

La investigación se desarrolló en la parroquia Anconcito. De acuerdo a cifras publicadas del último censo INEC (2022), esta parroquia registro una población de 15.052 personas. Sin embargo, el objeto de estudio se centró en el sector Las Terrazas que según informe del Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito 2024 – 2027 y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, no conto con un dato específico de población debido a que son asentamientos humanos recientes. No obstante, a finales de abril de 2025, se logró contabilizar 15 manzanas, en las cuales existían 376 viviendas con un promedio de 4 personas por unidad habitacional, lo que permitió estimar una población aproximada de 1504 habitantes en este sector.

En este contexto, el estudio de enfoque cualitativo y alcance exploratorio se centró en la realización de entrevistas con actores clave del sector o que mantuvieron una relación directa con el mismo desde la administración pública. Esta estrategia permitió obtener datos cualitativos útiles para explorar la situación de asentamientos irregulares y profundizar en los aspectos más relevantes del fenómeno, generando así información valiosa para el análisis del objeto de estudio.

Además, se consideró que esta investigación tuvo un corte transversal, ya que obedeció al contexto situacional actual de los asentamientos humanos irregulares en el sector Las Terrazas, sin la necesidad de tener un periodo prolongado de tiempo. Según lo señalado por Hernández- Sampieri et al. (2014), los diseños transversales permiten describir variables y analizar sus interrelaciones en un momento determinado, lo que resulta útil para generar hipótesis futuras o formular recomendaciones desde una comprensión empírica puntual. En este caso la recolección de información se realizó en un único momento temporal, mayo de 2025, sin la necesidad de un estudio longitudinal.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información

Nuestra principal vía para obtener información fue la entrevista semiestructurada, ya que facilito la recolección de datos en profundidad y brindo la flexibilidad necesaria para examinar distintos ángulos de la problemática. Tal como señala Hernández, Fernández y Batista (2014), la entrevista semiestructurada da a los investigadores la opción de ahondar en un tema concreto, conservando la acción de ajustar las preguntas según las respuestas dadas.

Las entrevistas se llevaron a cabo con preguntas abiertas, permitiendo a los entrevistados mayor libertad para expresar sus experiencias y puntos de vista. García y Pérez (2020) indicaron que las entrevistas abiertas ayudan a los investigadores a obtener información más detallada y diversa, lo que mejora la comprensión de los datos.

Las entrevistas se realizaron con tres actores claves en la investigación sobre los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, los cuales fueron los siguientes:

- El presidente o representante del sector Las Terrazas, quien brindó información clara y específica sobre la situación del sector.
- El presidente del GAD parroquial de Anconcito que es la principal autoridad de la localidad, quien colaboró en el desarrollo del estudio y proporcionó insumos relevantes sobre la gestión local.
- La directora de gestión de riesgo del GAD de Salinas, encargada de identificar los peligros existentes y tomar las acciones necesarias para eliminarlos.

Además, se realizó una pequeña encuesta a 15 habitantes del sector Las Terrazas seleccionadas de manera intencional con el fin de validar y constatar la información obtenida de las entrevistas. Esta encuesta permitió conocer desde la perspectiva de los propios pobladores las condiciones en las que viven, su acceso a servicios básicos, la percepción sobre el riesgo naturales, así como su conocimiento sobre procesos de legalización y participación comunitaria. La información recopilada sirvió para triangular los datos obtenidos de las entrevistas y fortalecer la consistencia del análisis cualitativo.

En cuanto al procesamiento de datos, después de llevar a cabo las entrevistas, se procedió con la transcripción y codificación de las respuestas obtenidas. La técnica empleada para interpretar la información fue el análisis de contenido. A través de este enfoque, se identificaron temas recurrentes y se clasificaron los conceptos más importantes que surgieron durante las conversaciones. Como menciona López (2018), “el análisis de contenido permite interpretar de manera sistemática los datos obtenidos, extrayendo patrones y relaciones que guían la interpretación de los fenómenos investigados.”

El procesamiento de bases de datos se llevó a cabo mediante el uso de herramientas informáticas de análisis cualitativo, como Atlas.ti. Estas herramientas resultaron ideales para gestionar, analizar y visualizar datos de manera eficiente. Permitieron organizar la

información, identificar patrones en las respuestas, analizar la frecuencia de ciertos términos y correlacionar diversas variables. Según Rodríguez (2019), “las herramientas de software cualitativo permiten optimizar el proceso de codificación y análisis de datos, proporcionando una manera más estructurada y detallada de trabajar con grandes volúmenes de información.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con el fin de profundizar la realidad de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, se diseñó un instrumento de recolección de información cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas dirigidas a tres actores claves del territorio: el presidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Anconcito, la directora de gestión de riesgo del municipio de salinas y el presidente del sector de las terrazas, los cuales respondieron con criterio basándose en su conocimiento y experiencias con la problemática de objeto de estudio.

La organización previa a las entrevistas comprometió una planificación que incluyó el diseño de las preguntas basadas en nuestros objetivos, previamente validadas, garantizando la pertinencia y coherencia del tema abordado. Posterior a eso, se realizó, el envío del oficio a cada uno de los actores claves explicando lo que se realizaría y lo que aportaría a nuestra investigación.

La entrevista con el presidente del GAD parroquial como la directora de gestión de riesgo, se llevó a cabo en las instalaciones del GAD parroquial, quien nos cedió un espacio para desarrollar esta conversación, activa y propositiva donde se brindó información necesaria, la entrevista fue grabada con el consentimiento de ambos actores con una duración de 30 minutos.

Finalmente, en el caso del presidente del sector las Terrazas, la entrevista se realizó en su domicilio, durante el diálogo, se reconoció las causas de los asentamientos humanos en zonas de riesgo, además de que nos brindó su testimonio como morador y líder del sector, aportando una narrativa donde se evidenció las falencias en su vulnerabilidad social, económica y territorial, sin dejar de lado lo ambiental que enfrentan los moradores del sector.

A continuación, se presenta el análisis de resultados de las entrevistas realizadas a los actores clave del territorio:

Cuadro 2

Análisis de resultado de entrevista

Variable	Preguntas	Respuesta líder 1	Respuesta líder 2	Respuesta líder 3	Análisis de contenido
Asentamientos humanos irregulares	¿Cómo ve la economía de las familias que habitan en el sector de las terrazas?	Si hablamos de economía podríamos decir que de un 100% hablamos de personas que viven tal vez con un 10%, Digo esto porque a mí me tocó en tiempos de invierno caminar por allá y la gente pedía ayuda, nosotros andábamos repartiendo camas y había señoras que tenían a sus hijos caminando sobre el lodo lo que quiere decir que la pobreza es extrema.	Las familias que residen en este sector se encuentran lidiando día a día con una economía bastante frágil debido a la ausencia de ganancias fijas y las duras condiciones en las que viven que dificultan su progreso	Debemos de buscar la manera para salir adelante, ya que como seguramente saben, ahora mismo es imposible iniciar algún tipo de emprendimiento o negocio por culpa de las vacunas, en otras palabras, la situación es bastante complicada.	Todos coinciden en que la economía del sector es bastante precaria. Se resalta la falta de empleo, la ausencia de emprendimientos y las condiciones inadecuadas para vivir. Hay una fuerte conexión entre la pobreza y la falta de servicios básicos. Palabras clave: ayuda humanitaria, economía.
	¿Existen procesos de legalización de estos asentamientos?	En primera instancia el municipio dejó asentarse, pero luego dio la oportunidad de que puedan legalizar sus terrenos de hecho, la parte del CDI si están legalizados e incluso fueron reubicados mediante	En el sector de las terrazas Si hay Manzanas que están planificadas y cómo les mencionaba si es que se les puede dar la viabilidad de que ellos puedan legalizar sus terrenos no hay ningún problema, incluso en	Si ya tenemos el paso para poder legalizar nuestros terrenos, pero como están las circunstancias en la economía no podemos avanzar, actualmente llevábamos el 20% de personas que están	Todos están de acuerdo en que hay procesos en marcha, aunque estos se encuentran en una etapa parcial o avanzan lentamente. Se mencionan ciertas restricciones técnicas y normativas, como la

		censos que el municipio realizó.	una sesión de Consejo anteriormente se mencionó que se les iba a ayudar a legalizar siempre y cuando su solar cumpla con todos los parámetros establecidos como que no estén cerca del pozo petrolero, que no estén cerca o que guarden la distancia de oleoductos, que no estén cerca de deslizamientos de masas.	avanzando con la legalización.	proximidad a pozos, oleoductos y el riesgo de deslizamientos. La legalización depende de factores económicos y del cumplimiento de ciertos parámetros. Palabras clave: legalización, municipio, parámetros, censos y porcentaje de avance.
¿Qué factores explican los asentamientos de familias en el sector Las Terrazas?	Eso es algo notorio, ya que Anconcito ha crecido en habitantes entonces cuando se creó balcón encantado se pensó que esas casas iban a ser para la gente de Anconcito, pero no fue así ya que a esas casas llegaron gente de diversas partes de la provincia entonces no se dio cabida para la gente de Anconcito entonces eso hizo que en su momento la gente	El aumento de la población sin una planificación adecuada ha creado una gran presión sobre los terrenos, lo que resulta en ocupaciones irregulares en áreas que carecen de condiciones básicas.	Es por lo que no hay más lugares en dónde asentarse así que recurren a invasiones ellos después fueron reubicados, pero así como llegan por ahí mismo se van por el tema de que no cuentan con los servicios básicos.	Se habla del crecimiento de la población en Anconcito y de cómo la falta de acceso a viviendas se ha convertido en un problema clave. La ausencia de una planificación adecuada por parte del estado ha llevado a que muchos habitantes busquen refugio en asentamientos irregulares.	

		empezara a buscar un terreno.			Palabras clave: escasez de espacio, reubicación, invasiones, falta de vivienda.
	¿Con qué servicios básicos cuentan los pobladores del sector las terrazas?	La energía eléctrica la han tomado de balcón encantado con cañas y cables que ellos mismos han puesto, En cuanto al agua potable ellos tienen una pileta La cual es controlada por el presidente del sector que también se encarga de reunir un capital para pagar mensualmente a la empresa de agua potable, lo que es el alcantarillado por el momento no cuentan con ese servicio.	Cómo lo mencionas son asentamientos humanos irregulares y tengo entendido para que alguien tenga su propio medidor tanto de agua como de luz es necesario que sea propietario del solar o por lo menos tenga un contrato de arrendamiento y como recién se están planificando cuando ellos ya tengan la propiedad de su solar van a tener cómo acudir a solicitar sus servicios básicos pero como ellos se asentaron irregularmente aún no tienen esa posibilidad y esa facilidad a los servicios básicos esenciales.	Nosotros contamos con una pileta comunitaria donde nos abastecemos cerca de 420 familias cuando es una pileta solamente como para 60 familias, hoy en día lo que se está manejando es horarios por manzanas para poder abastecer a todas las familias	Todos coinciden en que no tienen acceso a servicios básicos formales. El agua se gestiona de manera comunitaria a través de una pileta común. La electricidad se obtiene de forma artesanal y sin regulación. Palabras clave: pileta comunitaria, sin alcantarillado, sin medidor, provisional.

	<p>¿el sector cuenta con algún comité barrial u otro tipo de organización comunal que procure la mejora de las condiciones del sector?</p>	<p>El señor Carlos Suárez es el que dirige ahí en el sector y el que controla tanto para la luz como el agua es lo que puedo decir porque Anconcito tiene 20 barrios y por ejemplo el barrio Gonzalo Chávez abarca un poco de zonas como girasoles 1 y 2, gallitos, almendros y terrazas que deberían en algún momento las autoridades del cantón separar y crear barrios independientes por qué dirigir toda esa zona es complicado y por eso está dividido en 5 sectores.</p>	<p>Sí, por ahora ya se ha formado un grupo de trabajo del sector que está colaborando con el municipio y la prefectura para mejorar las condiciones. Sin embargo, si los habitantes del sector no avanzan con la legalización, las autoridades no podrán intervenir de manera formal.</p>	<p>Si por el momento ya se hizo una comitiva y dirigencia del sector el cual está trabajando en conjunto con el municipio, prefectura para poder mejorar las condiciones pero si nosotros no hacemos caso de legalizar no nos pueden ayudar, eso es lo que nos dijeron las autoridades porque si no tenemos el 80% de legalización a nosotros no nos pueden llegar las obras pero sin embargo nosotros somos un sector que pertenece al barrio Gonzalo Chávez de hecho el presidente de ese barrio está trabajando para que lleguen obras a todos los sectores.</p>	<p>A pesar de no contar con reconocimiento legal, en el barrio surgen formas de organizarse. Un nombre clave en este contexto es el del señor Carlos Suarez, líder que sobresale notablemente. Es visible la voluntad que tienen de crear una organización, pero se ven frenados por fallas territoriales. Palabras clave: líder, dirigencia, comité, municipio.</p>
--	--	---	---	---	--

Zonas de riesgo	¿Qué impactos ambientales y sociales se identifican en el sector Las Terrazas?	La pobreza y la falta de servicios tienen un impacto social significativo. En el ámbito ambiental, este sector es bastante inestable y enfrenta el riesgo de deslizamientos, especialmente durante la temporada invernal.	Impactos sociales se podría decir que es la calidad de vida que ellos tienen, ya que al no tener los servicios básicos esenciales es una problemática grande para ellos y con respecto a lo ambiental se podría mencionar la parte del riesgo cómo se puede observar en la vía principal Ancón- Anconcito en la época invernal había bastantes deslizamientos de masas en esa parte y eso que no era una pendiente tan grande.	Aquí pasamos por momentos difíciles cuando llueve. El barro, los pozos colapsados y la falta de servicios nos afectan a todos.	Los impactos sociales incluyen una baja calidad de vida y la falta de servicios esenciales. En cuanto a los impactos ambientales, se observan deslizamientos de tierra y problemas durante la temporada invernal. Palabras clave: calidad de vida, deslizamientos y servicios básicos.
	¿Existen situaciones que vuelven al sector Las Terrazas vulnerable (seguridad, salud, ambiente)?	Hay zonas que se utilizan como Esquineros de basura y cuando existe estos problemas avisamos a los recolectores para que hagan las respectivas limpiezas	La insalubridad ese es el problema más grande que se da más que nada en el tiempo invernal y en cuanto a la seguridad	Cuando llueve se nos llenan de agua las casas, ya que aquí son lomas y como las lluvias se fueron de largo por un periodo entonces las personas salieron del sector por el tema de inundación y hubo daños materiales.	Se habla sobre la acumulación de basura, la falta de salubridad y la vulnerabilidad ante las lluvias e inundaciones. Todos coinciden en que las lluvias empeoran la situación y causan daños materiales. Palabras clave:

					inundación, basura, insalubridad y vulnerabilidad.
	¿Existe algún plan de prevención ante situaciones de riesgos en el sector?	En colaboración con el municipio de Salinas y la Secretaría de Gestión de Riesgos, se ponen en marcha los protocolos de emergencia. Se distribuyen kits de ayuda en situaciones críticas.	Normalmente, cuando es la época invernal y hay familias que son afectadas, el municipio de Salinas trabaja en conjunto con Secretaría Nacional de gestión de riesgo en que si existe afectación de una vivienda en su totalidad lo primero que se tiene que hacer es buscar una familia acogiente que se pueda quedar con ellos al menos hasta que pase la época invernal además de tener acceso a kits de primera respuesta humanitaria, kits de aseo dependiendo del nivel de afectación que hayan tenido.	La ayuda llega a veces solo cuando ya ha ocurrido algo grave, pero realmente necesitamos que se actúe antes de que surjan los problemas, no después.	Durante la temporada de lluvias, se implementan medidas reactivas. El municipio y la Secretaría de Gestión de Riesgos se involucran, pero solo en casos de afectaciones graves. Palabras clave: kits de ayuda, familia acogedora y coordinación municipal.

<p>¿Cuáles son los peligros naturales que principalmente afecta al sector Las Terrazas?</p>	<p>Los deslizamientos de tierra, especialmente durante el invierno, representan el mayor riesgo en este sector.</p>	<p>Deslizamientos de masas, cercanías a pozos petroleros, líneas de gas e hidrocarburos son riesgos a los que ellos están expuestos en el sector.</p>	<p>Las lluvias afectaron varios lugares, se llenaron los pozos sépticos, los cuales colapsaron, la gente pedía auxilio y no recibían la ayuda necesaria de ninguna autoridad.</p>	<p>Deslizamientos de tierra, lluvias fuertes y el colapso de pozos sépticos son preocupaciones serias. Además, hay un riesgo asociado a la proximidad de pozos petroleros y líneas de hidrocarburos. Palabras clave: deslizamientos, pozos, colapso y lluvias.</p>
<p>¿Cuáles son las normativas actuales par a regular el uso del suelo en el sector Las Terrazas?</p>	<p>Desde el GAD parroquial, hemos recibido información del municipio sobre la implementación de una ordenanza técnica que impone ciertas restricciones en el uso del suelo. Estas regulaciones tienen como objetivo prevenir asentamientos en áreas de alto riesgo, como aquellas cercanas a ductos o en pendientes inestables.</p>	<p>En el caso de los pozos se está trabajando con una ordenanza que establece que la distancia mínima que se debe procurar es de 20 m de los pozos petroleros de las líneas de gas son 15 m de gasoductos son 25 m y de oleoductos también de 25 m, entonces son normas que ellos tienen que respetar para que puedan habitar.</p>	<p>Lo que sabemos es que, para poder legalizar los terrenos, hay ciertas normas que impiden construir cerca de áreas peligrosas. A muchos vecinos les han comentado que, si están demasiado cerca de los oleoductos o pozos, no podrán continuar con el proceso. Nosotros, como dirigentes, intentamos explicarles esto a la gente y buscar apoyo para aquellos que necesitan ser reubicados.</p>	<p>Se están estableciendo distancias mínimas en lo que se refiere a infraestructuras peligrosas, que oscilan entre 20 y 25 metros. Estas normas son de carácter técnico y son parte del proceso de legalización. Palabras clave: ordenanza, distancia mínima, pozos, oleoductos.</p>

<p>¿Se han realizado capacitaciones para que la población esté informada acerca de los riesgos que existen en el sector Las Terrazas?</p>	<p>De parte del Gobierno parroquial no ha habido ningún acercamiento.</p>	<p>De parte del municipio capacitaciones no se ha hecho como tal, pero cada que se realiza las inspecciones de riesgo normalmente nos encontramos siempre con una persona dentro del soldar y se le dice los riesgos a los que ellos están expuestos.</p>	<p>No, en este tema a nosotros nos tienen abandonados, no recibimos ayuda del Gad parroquial ni del municipio.</p>	<p>No se han llevado a cabo capacitaciones formales. La única información disponible es verbal, y se proporciona durante las inspecciones técnicas. Se percibe un abandono institucional. Palabras clave: abandono, falta de capacitaciones, escaso acercamiento institucional.</p>
---	---	---	--	---

A partir de ahora se propone atender a los objetivos específicos de esta investigación a través del análisis de resultados y cómo estos se pueden traducir en las principales características identificadas en el asentamiento de Las Terrazas, también sobre la principal información de los actores clave y finalmente atendemos la propuesta de estrategias

a. Principales características de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgos del sector de las terrazas de la parroquia Anconcito

Aquí se presenta un cuadro que reúne de manera ordenada, los aspectos más importantes que se han detectado en el sector Las Terrazas con la finalidad de facilitar una visión más clara y organizada del entorno en que se desarrolló la investigación.

Cuadro 3

Principales características de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo del sector de las terrazas

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
Asentamientos irregulares	Asentamientos humanos sin planificación ni permisos legales.
Situación económica	Enfrentan una situación de pobreza extrema. Lidian con ganancias fluctuantes o inexistentes, miedo a iniciar emprendimientos debido a la inseguridad.
Servicios básicos	La electricidad, el alcantarillado y el agua potable son recursos casi inexistentes. Se abastecen de una pileta comunitaria y conexiones improvisadas de energía eléctrica, no hay sistemas de saneamiento adecuados.
Condiciones geográficas	Presencia de heladeras pendientes e inestables y suelos erosionables, alta exposición a deslizamientos sobre todo en época invernal
Impactos sociales y ambientales	Baja calidad de vida, insalubridad, colapso de pozos sépticos, acumulación de basura.

Qué organización comunitaria	Existe una dirigencia barrial que colabora con autoridades locales, aunque la informalidad limita su capacidad de gestión.
Intervención institucional	No hay capacitaciones formales en gestión de riesgo, las acciones del municipio y la Secretaría de gestión de riesgo son reactivas no preventivas
Normativa existente	Ordenanzas técnicas municipales establecen restricciones en zonas de riesgo, la legalización depende del cumplimiento de estos parámetros.

b. Resumen de información de actores clave y habitantes de los asentamientos humanos irregulares

A través de entrevistas con 3 figuras claves el presidente del Gad parroquial de Anconcito, la directora de gestión de riesgos del GAD de Salinas y el líder comunitario del sector las terrazas se logró obtener información muy relevante.

Líder 1 (presidente de Gad parroquial) mencionó que el asentamiento se originó por la falta de viviendas locales y la presión de la población, también comentó que hay esfuerzos para la legalización, aunque están limitados por la situación económica y los riesgos geográficos.

Líder 2 (directora de gestión de riesgos de gas de Salinas) indicó que se ha detectado riesgos como deslizamientos, la proximidad a oleoductos y que existen normativas técnicas que establecen distancias mínimas para la legalización.

Líder 3 (presidente de las terrazas) señaló que el sector ha sido abandonado por las autoridades, aunque se han formado comités carecen de respaldo legal y apoyo institucional, las condiciones de vida son difíciles y no hay capacitación ni planes preventivos claros.

Esta información fue analizada utilizando la técnica de análisis de contenido lo que permitió identificar patrones como pobreza estructural, informalidad, abandono institucional, falta de planificación y exposición a múltiples riesgos.

c. Propuesta de estrategias de mejora de la situación de las familias que viven en asentamientos humanos irregulares en el sector de las Terrazas de la parroquia Anconcito

Cuadro 4

Propuesta de estrategias de mejora de la situación de las familias que viven en asentamientos humanos irregulares en el sector de las Terrazas de la parroquia Anconcito.

Herramientas		Propuestas de estrategias
Mapeo de Actores claves	Identificación de líderes y censo	Conocer las condiciones en las que viven, quienes ocupan los terrenos y servicios básicos que poseen.
Análisis	Diagnóstico participativo y catastros	Realización de talleres comunitarios e identificación de problemas y necesidades.
Amenazas ambientales	Identificación de zonas de riesgo (deslizamiento de tierra, inundaciones, pozos petroleros)	Trabajar en coordinación con gestión de riesgo y técnicos ambientales para conocer las zonas de riesgo y reubicación de viviendas.
Relación comunitaria	Capacitaciones sobre normativas del uso de suelo y vivienda	Desarrollar jornadas de capacitación informativa en coordinación con el gad parroquial y el municipio de salinas.
Plan de participación	Elaboración de un plan de regulación integral y mesa técnica	Elaboración de un plan que combine legalización de terrenos, servicios públicos y servicios básicos

5. DISCUSIÓN

El estudio de los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo del sector Las Terrazas en la parroquia Anconcito nos ayuda a comprender de mejor manera como la informalidad se manifiesta como una forma de desigualdad estructural, ausencia de políticas públicas eficaces y exclusión social. Los hallazgos obtenidos de esta investigación a través de las entrevistas semiestructuradas muestran como la ocupación del suelo en este sector no es fenómeno aislado, sino que más bien forma parte de un patrón que se repite muchas veces en distintas zonas y ciudades del país.

Los actores clave de esta investigación manifestaron que las familias se ven obligadas a invadir terrenos inestables debido a la escasez de opciones de viviendas formales y accesibles. Esta realidad está respaldada por lo que menciona Montoya (2022), quién sostiene que la ocupación irregular de zonas de riesgo refleja fallas estructurales de ordenamiento territorial. En este sentido, el sector Las Terrazas se convierte en un claro ejemplo del déficit habitacional y de la incapacidad del Estado para garantizar el derecho a una vivienda digna, tal como está consagrado en la Constitución del Ecuador (2008).

Una de las problemáticas más relevantes que se identificaron es la falta de servicios básicos. Los habitantes del sector obtienen agua potable a través de una única pileta comunitaria, que es compartida por más de 400 familias, lo que provoca muchas veces conflictos internos, horarios rotativos y condiciones insalubres. La electricidad se consigue de manera improvisada mediante conexiones precarias desde un sector vecino que es balcón encantado. El alcantarillado es inexistente, esta problemática no solo compromete la salud de las familias, sino que refuerza su exclusión del sistema urbano formal, como cómo advierte Gonzalo Pérez (2020).

En el sector de las terrazas, vemos que el uso del suelo representa una gran vulnerabilidad ante peligros naturales, como la acumulación de aguas lluvias en tiempo de invierno y los deslizamientos de tierras. El GAD de Salinas ya ha evidenciado mediante informes anteriores una carencia en la administración preventiva del territorio. Las acciones de las autoridades se han limitado en gran medida a responder ante emergencias, ofreciendo asistencia humanitaria sólo tras los incidentes. Esto muestra una falta de coordinación entre la organización territorial y la administración de riesgos, un problema resaltado por la Secretaría

de gestión de riesgos (2021) y Villacis y Molina (2023) quienes alertan sobre cómo esta separación institucional eleva la fragilidad de las áreas más vulnerables.

Desde otra perspectiva, si bien los 3 líderes con los que hablamos estuvieron de acuerdo en que es necesario regularizar los asentamientos también señalaron que los trámites para legalizar son tardíos y caros, además de tener trabas técnicas marcadas por las leyes locales. Estas exigencias, como mantener ciertas distancias entre el oleoducto y pozos petroleros, o que el terreno sea estable, son difíciles de cumplir para los habitantes, lo que hace que sigan en la misma situación irregular. Según Paredes (2021), esta situación refleja que muchas veces las normas urbanas no son realistas ni se adaptan a la realidad de los sectores más vulnerables.

Según lo que vemos en los datos obtenidos en la organización vecinal se está formando un liderazgo local que trabaja para facilitar el acceso a los servicios básicos y sirve de comunicador entre el GAD municipal y parroquial. Este punto es fundamental, ya que tal como señala Flores y Puya (2022) involucrar a la gente es clave para diseñar políticas urbanas que no dejen a nadie atrás. Si no cuentan con una base legal sólida ni con los medios necesarios las asociaciones barriales apenas pueden hacer oír su voz en las decisiones del gobierno.

Por otro lado, la división de responsabilidades entre el gobierno parroquial y el gobierno municipal, así como de organismos nacionales tales como la Secretaría de gestión de riesgos o MIDUVI genera un cruce de tareas y una descoordinación notable. Esto concuerda con lo que indica Ruiz Rocha (2020) quien alerta que la fragmentación institucional entorpece una administración eficiente del territorio. En la situación del sector Las Terrazas esto se manifiesta en la carencia de una directriz pública definida para encarar la cuestión de los asentamientos humanos irregulares.

Es importante resaltar que, a pesar de las dificultades, la comunidad ha encontrado maneras de ser resiliente y organizarse para sobrevivir en condiciones adversas. Este aspecto, como apuntan Ortiz (2018) debería ser reconocido por las políticas públicas no desde una perspectiva asistencialista, sino como un capital social que puede ser fortalecido a través de la planificación participativa.

Después de examinar los datos obtenidos, estamos convencidos de que el problema de los asentamientos humanos irregulares en zona de riesgo no se resuelve solo con leyes o planes de urbanización. Es crucial tener en cuenta una perspectiva global que incluye elementos sociales, económicos, culturales, ambientales y de administración de riesgos. El ejemplo del sector Las Terrazas evidencia que, si no hay políticas públicas coordinadas, acceso a terreno urbanístico y la indispensable definición política la expansión urbana informal seguirá en áreas de alto riesgo intensificando las desigualdades ya existentes.

En este contexto, la Gestión Social y el Desarrollo no deben limitarse a identificar estos problemas, sino que deben involucrarse activamente en la creación de alternativas de regulación que respeten los derechos humanos, fomenten la justicia territorial y fortalezcan la capacidad de los gobiernos locales y de la comunidad para transformar su entorno.

6. CONCLUSIONES

Los asentamientos humanos irregulares en el sector Las Terrazas son el resultado de una serie de factores estructurales, como la exclusión social, la pobreza y la falta de acceso a vivienda formal. La carencia de políticas públicas efectivas y sostenibles ha llevado a que poblaciones vulnerables ocupen zonas de riesgo.

Las condiciones de vida en Las Terrazas son bastante difíciles. Las familias no cuentan con servicios básicos adecuados, como agua potable, alcantarillado y electricidad regularizada. Esta circunstancia afecta de manera adversa la salud, la protección y la dignidad de los residentes de la zona.

Pese a su naturaleza informal, la comunidad ha descubierto formas de coordinarse a escala barrial para mejorar su situación. No obstante, la ausencia de legalización y reconocimiento oficial restringe la difusión de estas propuestas y dificulta su interacción con las autoridades.

La separación entre las diferentes entidades gubernamentales y la limitada cooperación interinstitucional obstaculizan la implementación de medidas que verdaderamente resulten efectivas. Aunque las leyes vigentes son teóricamente aceptadas, no consideran la situación auténtica de los hogares más desfavorecidos.

La división institucional entre los distintos niveles gubernamentales y la ausencia de coordinación entre las instituciones obstaculizan la puesta en marcha de soluciones eficaces. A pesar de que el marco regulatorio actual es técnicamente legítimo, no se adapta a las circunstancias de las familias en situaciones de vulnerabilidad.

La situación en el sector Las Terrazas representa un desafío urgente para la planificación territorial con un enfoque social. Es necesario llevar a cabo una intervención estructural que combine la legalización progresiva, el fortalecimiento comunitario, la gestión de riesgos y el acceso a servicios básicos como parte de una estrategia de desarrollo humano sostenible.

7. RECOMENDACIONES

Elaborar e impulsar un programa para formalizar los asentamientos irregulares mediante legalizaciones progresivas, realce sobre todo en los servicios básicos esenciales, siempre con un criterio integrador y de cooperación entre las instituciones participantes

Realizar un diagnóstico técnico actualizado del sector Las Terrazas, que incluya estudios de georreferenciación, zonificación de riesgos, un catastro social y un levantamiento de la infraestructura básica.

Mejorar los grupos u organizaciones comunitarias ofreciendo educación mediante capacitaciones, orientaciones, alentando así a los líderes a tener una participación más activa con los residentes del sector en la toma de decisiones.

Fomentar campañas de concienciación acerca de riesgos naturales y regulaciones territoriales, empleando recursos de fácil acceso y coordinando actividades de información para las familias del sector.

Es fundamental implementar reglas sobre el uso del suelo y la planificación territorial, ajustándose a las situaciones reales de los sectores más vulnerables, fomentando así la equidad territorial.

Establecer un fondo de apoyo técnico y económico para la regularización y mejora del sector Las Terrazas, que sea gestionado por el GAD en coordinación con entidades nacionales y cooperación internacional.

REFERENCIAS

- Aguilar, A. (2017). Políticas públicas y planificación urbana en América Latina. *Revista de Estudios Urbanos*, 14(1), 45–61. <https://revistas.uasb.edu.ec/>
- Arcos Cabrera, F., & Medina Palacios, A. (2020). Acceso equitativo al suelo y reducción de asentamientos informales. *Revista Andina de Estudios Urbanos*, 6(2), 90-105.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Banco Mundial. (2017). Ecuador: Diagnóstico del sector urbano. Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29060>
- Berrios, P., & González, J. (2017). Planificación urbana y ordenamiento territorial en territorios vulnerables. *Revista de Urbanismo y Territorio*, 5(2), 18–32.
- Burbano García, E. (2022). Amenazas naturales y ocupación informal del suelo urbano: estudio de caso en ciudades intermedias. *Revista Latinoamericana de Ciencias Urbanas*, 10(2), 25-45.
- Camacho Mendoza, L. (2023). Regularización integral de asentamientos urbanos: una perspectiva de riesgo. *Revista de Planificación Urbana*, 9(1), 80-95.
- Carrión, F. (2016). La ciudad inclusiva: una mirada desde América Latina. FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14817>
- Cedeño, L. (2020). Gestión territorial y capacidades institucionales en municipios del Ecuador. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5775>
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012). Desigualdad, exclusión y crecimiento urbano en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es>
- Chávez, M., & Muñoz, A. (2020). Ocupación informal y riesgo urbano en la costa ecuatoriana. *Revista de Planificación Territorial*, 7(2), 14–31.
- Cohen, M. (2015). Urbanismo popular y ocupación informal del suelo: una mirada desde América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos*, 12(2), 85-100.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). La planificación del desarrollo en América Latina. Naciones Unidas CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44111-la-planificacion-del-desarrollo-america-latina-caribe-enfoques-experiencias>
- Consejo Nacional de Competencias. (2022). Diagnóstico sobre la distribución de competencias territoriales en asentamientos humanos. Quito.
- Delgado Ramos, G. C. (2019). La ciudad ilegal: asentamientos, derechos y políticas públicas en América Latina. *Revista de Estudios Urbanos*, 15(1), 11-25.
- Dirección de Planificación GAD Salinas. (2022). Informe técnico de expansión urbana sector Las Terrazas. Salinas, Ecuador.
- Flores Zambrano, A. M., & Puya Beltrán, G. M. (2022). Asentamientos humanos irregulares en el cantón Guayaquil durante el decenio 2011–2021. Universidad de Guayaquil. <https://repositorio.ug.edu.ec/>
- Flores Zambrano, A. M., & Puya Beltrán, G. M. (2022). Asentamientos Humanos Irregulares en Guayaquil. Universidad de Guayaquil. <https://repositorio.ug.edu.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salinas 2019-2023. <https://www.salinas.gob.ec/pdot>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas. (2022). Diagnóstico de Asentamientos Irregulares en el Cantón Salinas. Dirección de Planificación Territorial. <https://www.salinas.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. <https://www.gobiernosdeprovincia.gob.ec/santa-elena/>
- García, M., & Pérez, A. (2020). Investigación cualitativa en ciencias sociales. Editorial Universitaria.
- García, P. & Torres, V. (2019). Ordenamiento territorial y expansión urbana en ciudades intermedias del Ecuador. *Revista Planificación y Territorio*, 6(1), 18-29.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito. (2024). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024–2027. https://gadparroquialtarifa.gob.ec/media/gaddiezdeagosto/pdot_archivos/PDOT_DIEZ_DE_AGOSTO_2024__2027.pdf
- González Pérez, L. (2020). La informalidad urbana y la falta de planificación territorial. *Revista de Ordenamiento Territorial*, 5(1), 40-55.

- González Pérez, L. (2020). La informalidad urbana y la falta de planificación territorial. *Revista de Ordenamiento Territorial*, 5(1), 40-55.
- Guaillas Cartuche, K. P., & Pintado León, I. S. (2023). Asentamientos humanos en zonas de riesgo por movimientos en masa: Caso de Gulacpamba. Universidad de Cuenca. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/41612>.
- Hernández, A. & Jara, L. (2021). La informalidad urbana y el ordenamiento territorial en el Ecuador. *Revista Territorios*, 23(4), 15-31.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza, C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Instituto Geográfico Militar. (2022). *Atlas de Riesgos Naturales del Ecuador*. Instituto Geográfico Militar.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). *Censo de Población y Vivienda 2022*. Recuperado de https://www.citypopulation.de/en/ecuador/parish/admin/santa_elena/240351___anconcito/
- Instituto de Planificación Urbana y Regional (2020). *Planificación del territorio y gestión del riesgo en asentamientos informales*. Quito: PUCE – Instituto de Planificación Urbana y Regional.
- Janoschka, M. (2002). La urbanización de la pobreza: asentamientos irregulares en América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*. <https://revistas.ucn.cl/>
- Jordán, R. (2015). *Planificación territorial en América Latina: desafíos y oportunidades*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/>
- Jordán, R. (2015). *Planificación territorial en América Latina: desafíos y oportunidades*. CEPAL. <https://www.cepal.org/>
- Larrea, P., & Medina, J. (2021). La informalidad como modelo de crecimiento urbano en ciudades intermedias de Ecuador. *Revista Territorio y Sociedad*, 9(2), 67-83.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (2016). Registro Oficial Suplemento 790. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y->

- López Salazar, J. (2019). Urbanización informal y gestión del suelo en Ecuador. *Revista Andina de Ciencias Sociales*, 8(1), 20-35.
- López, J. (2018). *Análisis cualitativo: Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Académica Española.
- Martínez Rodríguez, J. (2017). La informalidad urbana en el Ecuador: causas estructurales y retos para la planificación. *Revista Ecuatoriana de Estudios Urbanos*, 7(3), 70-85.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2020). *Diagnóstico de la situación de los asentamientos humanos en Ecuador*. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. <https://www.miduvi.gob.ec/>
- Montoya, J. (2022). Asentamientos irregulares y vulnerabilidad urbana: un enfoque desde las políticas públicas. *Revista Latinoamericana de Políticas Urbanas*, 8(1), 25- 40.
- Mora Vásquez, P. (2021). Planeación urbana y asentamientos irregulares: una relación conflictiva. *Revista de Urbanismo Crítico*, 11(2), 70-85.
- Morales, A., & Pacheco, C. (2023). Reubicación y desarrollo comunitario en asentamientos irregulares. *Revista Latinoamericana de Políticas Sociales*, 11(2), 58- 73.
- Narváez, G. (2022). Ordenamiento territorial y desigualdad urbana en el litoral ecuatoriano. *Revista Ciudad y Territorio*, 8(2), 41–57.
- Navarro, L., & García, S. (2016). Ordenamiento territorial y asentamientos informales: desafíos en la periferia urbana. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(1), 50-65.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (1976). *Primer Informe sobre Asentamientos Humanos*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I). <https://unhabitat.org/es>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (2003). *Informe sobre Asentamientos Humanos 2003: El derecho a la vivienda y la planificación urbana en tiempos de crisis*. <https://unhabitat.org/es>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (2018). *Guía para el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles*. Naciones Unidas. <https://unhabitat.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). ONU-Hábitat. (2020). *Informe sobre la urbanización global 2020*. <https://unhabitat.org/es>
- Ortiz, C. (2018). Urbanismo social y gestión del riesgo: experiencias en América Latina. *Revista Ciudades*, 23(2), 34-47.

- Ortiz, M., & Castillo, D. (2020). Déficit de políticas de vivienda y expansión urbana irregular en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 6(2), 75-90.
- Pacheco, L. (2023). Asentamientos irregulares y exclusión en la planificación urbana del Ecuador. *Revista Gestión Pública y Territorio*, 10(1), 25–39.
- Paredes, V. (2021). Planificación urbana y asentamientos de riesgo en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, 23(2), 65-75.
- Paucay Pallazhco, J. E. (2019). Proceso de regularización de los asentamientos informales en la ciudad de Guayaquil, 2008-2018. Universidad de Guayaquil. <https://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46187>
- Peñañiel, M., & Cañizares, D. (2021). Asentamientos precarios y marginalidad urbana en zonas costeras. Universidad de Especialidades Espíritu Santo.
- Pérez, A., & Salinas, D. (2018). Participación ciudadana y planificación urbana: hacia una gestión inclusiva del territorio. *Revista de Planificación y Gestión Territorial*, 6(2), 35-50.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). Gestión del territorio y reducción de riesgos urbanos en Ecuador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Red Ecuatoriana de Estudios Urbanos y Territoriales. (2021). La informalidad urbana en el Ecuador: causas, consecuencias y políticas públicas. Quito: Red Ecuatoriana de Estudios Urbanos y Territoriales.
- República del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Registro Oficial N° 303. <https://www.ambiente.gob.ec/>
- Rodríguez, A., & Arriagada, C. (2020). La ciudad informal en América Latina: desafíos y perspectivas para la planificación urbana. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45757-la-ciudad-informal-america-latina-desafios-perspectivas-la-planificacion-urbana>
- Rodríguez, V. (2019). El uso de software cualitativo en la investigación social. Ediciones Investigación Social.

- Ruiz Rocha, J. P. (2020). Aplicación de las políticas públicas sobre asentamientos informales y sus impactos en Quito. Universidad Politécnica de Catalunya. <http://hdl.handle.net/2117/331935>
- Sánchez Rodríguez, A. (2022). Vulnerabilidad urbana: asentamientos irregulares y gestión del riesgo. *Revista de Gestión Ambiental*, 9(1), 35-50.
- Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2021). Atlas Nacional de Amenazas Naturales del Ecuador. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/atlas-nacional-de-amenazas-naturales-del-ecuador/>
- Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2021). Atlas Nacional de Amenazas Naturales del Ecuador. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/atlas-nacional-de-amenazas-naturales-del-ecuador/>
- Soto Baquero, F. (2021). La planificación participativa como herramienta para la gestión del riesgo urbano. *Revista de Políticas Públicas Locales*, 5(1), 140-155.
- Tello Navarrete, C. A. (2020). Planificación territorial, asentamientos humanos de hecho y cambio climático en Quito, Ecuador. FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17009>
- Torres Hernández, A., & Bravo Rivera, L. (2022). Urbanización informal y vulnerabilidad socioambiental: un análisis crítico. *Revista de Geografía y Ordenamiento Territorial*, 17(1), 55-70.
- Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). (2021). Estudios de riesgo en zonas de expansión urbana informal. Facultad de Ingeniería de Ciencias de la Tierra. <https://www.upse.edu.ec/>
- Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). (2022). Diagnóstico socioambiental del hábitat en asentamientos irregulares del cantón Salinas. Proyecto de Vinculación con la Comunidad.
- Vargas Herrera, R. (2016). Acceso a la tierra y asentamientos en riesgo: perspectivas desde América Latina. *Revista Internacional de Desarrollo Urbano*, 4(1), 25-40.
- Vélez Zambrano, M. G. (2016). Impacto de las políticas públicas sobre la regularización de asentamientos informales en Quito (2000–2014). Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). <https://repositorio.puce.edu.ec/>
- Villacís, M., & Molina, D. (2023). Urbanización y desastres: análisis de asentamientos en zonas de riesgo en Ecuador. *Revista Ecuatoriana de Estudios Sociales*, 14(2), 50-65.

ANEXOS

Anexo 1

Situación actual del sector Las Terrazas



Anexo 2

Levantamiento de la información mediante entrevistas



Anexo 3

Encuesta realizada a habitantes del sector para validación de entrevistas

Preguntas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Creo que la economía de las familias que habitan en el sector de las terrazas en buena					
Las familias del sector las terrazas tienen culminado sus procesos de legalización de tierra					
La razón por la que estoy en el sector es buscar una vivienda propia para mi familia					
La razón por la que estoy en el sector es buscar independencia del resto de mi familia					
La razón por la que estoy en el sector es porque he migrado a vivir en la Anconcito					
El sector las Terrazas cuenta con servicios básicos					
El sector Las Terrazas cuenta con comité barrial u otro tipo de organización comunal que procure la mejora de las condiciones del sector					
Considero que existen situaciones ambientales que perjudican a Las Terrazas					
El sector Las Terrazas es vulnerable por temas de seguridad, salud					
Conozco que existen planes de prevención ante situaciones de riesgos en el sector					
Conozco que existen peligros naturales que afectan al sector Las Terrazas					
Conozco la normativa actual para regular el uso del suelo en el sector Las Terrazas					
Conozco que se han realizado capacitaciones para que la población este informada acerca de los riesgos que existen en el sector Las Terrazas					